



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/06/12	Hs. 1142
Numero: 600	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado: 239/10	
Recibido: [Signature]	

Ushuaia, 13 de junio de 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al resto de los concejales con el propósito de expresar y dejar asentado el más enérgico repudio a cualquier intento de expulsión de personas de nuestros ámbitos internos de participación, entendiendo que no manifestarnos en contra de una propuesta metodológica de ese tipo implicaría abandonar la ferviente lucha que desde hace más de 2 años protagonizamos frente a los intentos de limitar la participación y restringir la libertad de expresión.

No habrá quienes caigan en la superficialidad de vincular esta manifestación como una mera defensa de las personas involucradas en la solicitud efectuada por el concejal Silvio Bocchicchio a través del asunto 18/2012, pero la real intención es hacer un llamado de atención frente a la gravedad de la medida solicitada.

La propuesta se recibe como un puñetazo a nuestra lucha contra todo tipo de discriminación, la que encaramos en 2010 junto a otros compañeros que advertimos las intenciones de expulsarnos de la mesa paritaria por pensar y expresar opiniones contrarias a las preponderantes en ese momento.

Más allá de nuestra sana intención de participar en el debate de nuestros derechos y obligaciones laborales, son conocedores algunos concejales que nuestro objetivo primordial fue dar batalla y abortar todos los intentos de excluirnos de la discusión. Intención que aún hoy se mantiene puesto que en la reunión paritaria de fecha 28 de mayo de 2012 hubo agentes que sostuvieron abiertamente que reconocerían la mesa de negociación sólo si otros, señalados con nombre y apellido, éramos expulsados del espacio, expresión de la que fueron testigos 6 de 7 concejales.

Saben algunos concejales que las posiciones internas y marcadamente diferentes generaron en los últimos años reacciones violentas, especialmente hacia quienes firmamos la presente, pero esta delicada situación jamás nos impulsó a pensar siquiera en vedar la participación de algún compañero de trabajo, porque es una medida reprobable, trátese de quien se trate, y es precisamente la actitud que estamos combatiendo.

Saben los concejales (y los que no, valga este medio para hacérselos saber dado que nunca hubo acercamiento siquiera para un diálogo interesado en conocer todas las posiciones internas) que episodios de provocación recíproca entre gremialistas, agentes y funcionarios (como el desencadenado en reunión paritaria de fecha 28 mayo) se repitieron durante los 2 últimos años, pero nunca osamos pedir la exclusión de las personas porque no comulgamos con las

[Signature]
Federico Schreiner
Secretario de Comisión

[Signature]
Lic. Noelia BUTT
Presp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Signature]
Lic. Noelia BUTT
Presp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Signatures]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

pretensiones de quienes actúan motivados por intereses y/o soberbia del poder, y que solo ponen de manifiesto la arbitrariedad, dañando la participación.

Los concejales saben además que en infinidad de oportunidades dejamos asentado que pese a las agresiones recibidas, a las diferencias ideológicas y de procederes, aceptamos la diversidad, haciendo constar que más allá de las posiciones irreconciliables no nos oponemos a la pluralidad de voces. Con este objetivo primordial surgió además, como afiliados a los gremios de UPCN y APELA, nuestro pedido para que se nos reconozca como parte en la mesa, en defensa de nuestros derechos a debatir y negociar.

En la actualidad hay quienes analizan el escenario como una reyerta interna por el rol protagónico, y frente a la frivolidad de ese análisis nos vemos en la necesidad de recordar que nuestra meta es -y la fue siempre- frustrar las intenciones de arrebatar nos la posibilidad de expresarnos.

Si siguiéramos la línea pretendida por el concejal Bocchicchio, hoy estaríamos en condiciones de solicitar que sea él quien se retire de toda reunión que involucre al personal, por entender no sólo que nunca demostró interés por la situación interna sino por considerar una subestimación y falta de respeto la intransigencia de su pretensión. Lamentamos que la exclusión sea la conclusión a la que arribó el concejal en la primera y única presentación que tuvo en la mesa de negociación, la que calificamos como desdichada y que no contribuye a la discusión.

Por otra parte, omite el concejal mencionar las actitudes agresivas que tuvo para con los empleados en ocasión de desarrollarse la primera reunión con los asesores políticos a fin de coordinar las tareas y generar lazos laborales, cuando envió a su personal a inquirirnos con preguntas belicosas y grabadores para registrar nuestras respuestas, lo que tornó el encuentro distante y provocador, alejándonos de nuestro propósito.

Fue agresivo también oír al concejal Bocchicchio tildar de "payasos" a los agentes en medida de fuerza sin siquiera conocer los motivos del reclamo; o, peor aún, tomar conocimiento de que en reuniones públicas se refiere al personal como "la mafia estructurada" que responde a las autoridades y le imposibilita su gestión. Y nos vemos en la necesidad de aclarar que esa "mafia estructurada" es la que organiza eventos que él requiere sin los tiempos prudenciales o la que tramita todas las cuestiones administrativas y legislativas inherentes al funcionamiento de la institución, que incluyen los proyectos, los pagos y trabajos de la comisión que que él solicita, entre otros.

Sin embargo, lejos de adoptar una actitud similar a la que propone el concejal, siempre estuvo invitado a conocer no solo nuestra tarea sino los motivos y aspectos que pretendemos abordar en materia de

[Handwritten signature]
Federico Schreiner
Secretario de Comisión

[Handwritten signature]

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Handwritten signature]
Administración
[Handwritten signature]
Secretaría



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

implementación del CLME, con los *pro* y *contra* de la discusión, reconociendo que no es el escenario ideal pero que, en definitiva, es el escenario que él eligió transitar por 4 años.

Sí valoramos el interés, paciencia y tiempo que los concejales Vuoto, Rubinos y Guglielmi le destinaron a la cuestión interna, lo que se evidencia no sólo en las reuniones que mantuvieron con todos los sectores sino en uso de la palabra cada vez que abordan el tema.

Se reconoce además la continuidad de las acciones de los concejales De Marco y Llanes, quienes se involucraron en la problemática junto a los ex concejales Adriana Chapperón, Omar Coria, Juan Carlos Pino y, especialmente, José Luis Verdile.

En ambos períodos tanto el secretario Alberto Arauz como todos los agentes del Concejo Deliberante formamos parte del complejo debate, y cada uno de nosotros con mayor o menor vehemencia defendió y aportó a la aplicación del convenio, así como también cada una de las partes demostró madurez para superar situaciones de agresividad, que no aprobamos pero siempre estuvimos seguros de que una propuesta de exclusión no es el camino democrático ni el indicado para garantizar la paz.

Sin embargo, con todas las vicisitudes habidas y por haber hemos logrado poner en marcha el convenio con el reconocimiento de ítems como los vinculados con beneficios al personal que se capacite formalmente, lo que implica no solo un crecimiento para los agentes sino para el Estado en una apuesta a contar, en el corto plazo, con empleados formados en la función que desempeñan.

Las diferencias tampoco nos impidieron coincidir en la importancia de concursar no sólo las vacantes generadas sino los cargos jerárquicos; como también el reescalafonamiento y acordar excepciones a la regla con el sólo propósito de garantizar la participación de la mayor cantidad posible de interesados en las instancias establecidas por convenio. Casualmente, propuestas que el concejal Bocchicchio rechazó, al igual que el concejal Cárdenas.

Nuestros esfuerzos por la implementación del convenio cumplen casi una década, y en el transcurso de esos 10 años la única exclusión de actores posible y aceptable es la exclusión natural impuesta por los tiempos de usufructo de los cargos políticos, no las pretendidas por quienes no pueden controlar el mareo del poder de la banca o de la función gremial.

Sirva la presente como antecedente contra todo tipo de actitud que se asemeje a la del concejal, ya sea que involucre al personal, concejales, funcionarios en general o vecinos, dado que la expulsión es una medida que desde 2010 estamos dispuestos a combatir y extirpar de los ámbitos democráticos.

Federico Schreiner
Secretario de Comisión

Federico Schreiner
Secretario de Comisión

Adriana Cárdenas
Tesorera

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
L. No. 10.111
Pres. Mesa Directiva
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA